

APÉNDICE 2
Certificado de Origen

1. Mercancías consignadas desde (Razón social del exportador, dirección, país)			No. de Referencia		
2. Mercancías consignadas a (Nombre del consignatario, dirección, país); (si se conoce)			ACUERDO CHILE-CUBA		
3. Medio de transporte y ruta (si es conocido)					
4. Número de ítem	5. código de clasificación arancelaria	6. descripción de las mercancías	7. Criterio de origen (ver notas al reverso)	8. Peso bruto u otra cantidad	9. Número y fecha de las facturas
10. Observaciones					
11. Declaración del exportador El abajo firmante declara que los datos anteriores y las declaraciones son correctas; que todas las mercancías son producidas en (País) que cumplen con los requisitos de origen establecidos para estas mercancías en el Acuerdo entre Cuba y Chile para las mercancías exportadas a (País de Importación) Lugar y fecha, firma del signatario autorizado.			12. Certificación Se certifica, sobre la base del control efectuado, que la declaración del exportador es correcta. Lugar y fecha, nombre y firma y sello de la autoridad competente.		
13. <input type="checkbox"/> Facturación por No-Parte <input type="checkbox"/> Duplicado					

NOTAS AL REVERSO

Para los efectos de solicitar tratamiento arancelario preferencial, este formulario debe ser llenado en forma legible y llenado por el exportador.

Si el espacio de este formulario es insuficiente para especificar las particularidades necesarias para identificar las mercancías y otra información relacionada, el exportador puede proporcionar la información a través de un formulario(s) adicional(es) del Certificado de Origen.

1. Casilla 1: Indique la razón social completa de la empresa, dirección y país del exportador

2. Casilla 2: Indique el nombre completo, dirección y país del consignatario (si se conoce).

3. Casilla 3: Proporcione el medio de transporte y la ruta así como también el nombre del puerto de carga, tránsito, puerto de descarga y la fecha de envío, el nombre del buque / número de vuelo (Si es conocido).

4. Casilla 4: Proporcione el número de ítem.

5. Casilla 5: Señale código NALADISA vigente entre las Partes Signatarias de las mercancías que ampare el certificado.

6. Casilla 6: La descripción completa de cada mercancía deberá corresponderse, en términos generales, con la glosa de la NALADISA correspondiente, según el código indicado en la casilla 5, y concordar con la descripción especificada de la factura comercial.

- La descripción de las mercancías que figuran en el Certificado de Origen deberá ser lo suficientemente detallada para permitir que las mercancías sean identificadas por los funcionarios de aduanas que los examinan y relacionarla con la descripción de la factura. Cuando la descripción de las mercancías haya finalizado, añada "****" (tres estrellas) o "\" (barra inclinada).

7. Casilla 7: Para las mercancías que cumplen con el criterio de origen, el exportador deberá indicar el criterio de origen que cumplió en la forma como se muestra en la siguiente tabla:

Descripción del Criterio	Criterio (Inserte en Casilla 7)
Artículo 3 a) totalmente obtenidos o producidos	A
Artículo 3 b) producidos a partir de materiales originarios	B
Artículo 3 c) cambio de partida	C
Artículo 3 d) CIF no originarios no exceda 50% del valor FOB de exportación	D
Artículo 3 e) requisitos específicos	E
Artículo 5 acumulación	F
Artículo 6 de minimis	G
Artículo 10 juegos o surtidos de mercancías	H

8. Casilla 8: Indique la cantidad o el peso bruto de cada mercancía.

9. Casilla 9: Indique el (los) número(s) de factura(s) y fecha(s) para cada mercancía. La factura es la emitida para la exportación de las mercancías hacia la Parte importadora. En caso que la mercancía sea facturada por un operador no Parte, el número y fecha de la factura emitida por el operador no Parte (si se conoce), también puede ser indicado.
10. Casilla 10: Esta casilla es para información adicional (si hay):
- En caso de una factura por una no Parte, indicar el nombre (dirección) y domicilio legal (incluyendo ciudad y país) de la no Parte que emitió la factura (si se conoce).
 - En caso de un nuevo Certificado de Origen emitido para reemplazar uno erróneo (Artículo 24), indique la palabra "Reemplazar C / O número", el número de referencia y la fecha de emisión del Certificado de Origen original.
11. Casilla 11: Esta Casilla debe ser llenada, firmada y fechada por el exportador; La "Fecha" es la fecha en que el Certificado de Origen se solicita.
12. Casilla 12: Esta Casilla debe ser completada llenando el lugar, fecha, nombre y firma y sello de la autoridad competente de la Parte exportadora.
13. Casilla 13:
- En caso de que las facturas sean emitidas por una no Parte, por favor marque (√) en la Casilla "Facturación por No Parte".
 - En caso que el Certificado de Origen sea una copia del original de acuerdo con el Artículo 25, por favor marque (√) en la Casilla "Duplicado". En el Duplicado deberá figurar la fecha de la emisión del Certificado de Origen original.

